

# NOTA DE PRENSA

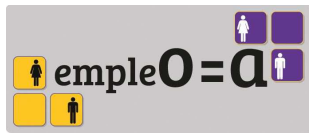
## Recomendaciones para las instituciones públicas **Claves para una eficaz inserción laboral de mujeres en situación de vulnerabilidad**

- “El Empleo Igual” trata de poner en entredicho la arraigada idea de que cualquiera que se lo proponga puede obtener y mantener un empleo.
- Las mujeres inmigrantes, las madres solas y aquellas que tienen personas dependientes a su cargo presentan serias dificultades de empleabilidad. El 51% de ellas cuenta con menos de 500 euros mensuales para mantener a su familia.
- La perspectiva de género en las políticas públicas y la atención personalizada a las peculiaridades de cada mujer permitirán el desarrollo de su empleabilidad.

**Madrid, 11 de junio de 2015. Esta mañana se han presentado en Madrid las conclusiones del trabajo desarrollado en “El Empleo Igual”, un proyecto financiado con fondos noruegos, que trata de favorecer la empleabilidad de tres colectivos de mujeres especialmente vulnerables: las mujeres inmigrantes, las madres solas y las mujeres de más de 45 años con personas dependientes a su cargo. Las organizaciones Asociación de Mujeres Opañel, Fundación Mujeres y la Federación de Asociaciones de Madres Solteras han sido las artífices del proyecto.**

“El Empleo Igual” suma la capacitación y larga trayectoria en la intervención con mujeres vulnerables de estas tres organizaciones profesionales que en el día a día trabajan con mujeres en exclusión, proclives a la pobreza, y que encuentran muchas dificultades para el acceso al mundo laboral. Aunque desde hace años, las políticas públicas de empleo incorporan a estos colectivos de mujeres entre sus objetivos, lo cierto es que las circunstancias específicas que les rodean imposibilitan el acceso a un empleo y el mantenimiento del mismo.

Así lo han explicado esta mañana en una jornada de trabajo de profesionales del ámbito social las responsables del proyecto, Elena Álvarez, presidenta de la Asociación Mujeres Opañel; Carmen Flores, presidenta de la Federación de Asociaciones de Madres



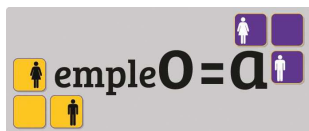
Soleteras, y Marisa Soletto, directora de Fundación Mujeres, quienes han estado acompañadas de personal técnico de los equipos que han desarrollado el proyecto.

El acceso a un puesto de trabajo es realmente complicado cuando convergen en una mujer todas o varias de estas situaciones: no se dispone de permiso de residencia y trabajo, se carece de estudios cualificados, menores y/o personas mayores dependen en exclusiva de sus cuidados, han estado años alejadas del mundo laboral por dedicarse a dichos cuidados, se resiente su salud por no dedicarse tiempo ni atención, tienen dificultades a la hora de encontrar una vivienda, se enfrentan a prejuicios sociales y a veces, a la violencia de género. Además, cuando consiguen un empleo, es de baja calidad y temporal y apenas les reporta 500 euros al mes para mantener a toda la familia.

Estos condicionantes ponen en entredicho la arraigada idea de que cualquiera puede conseguir y mantener un empleo si de verdad se lo propone y sigue las recomendaciones que marcan los itinerarios de empleo que, en muchas ocasiones, no suelen contemplar la perspectiva de género. El programa "El Empleo Iguala" ha analizado pormenorizadamente la realidad de estas mujeres durante seis meses y a partir de sus conclusiones ha elaborado unas claves dirigidas a las instituciones públicas que, si las aplican en sus políticas, lograrán que el desarrollo de la empleabilidad de estas mujeres sea realmente eficaz.

### **Perfil de las mujeres usuarias de los programas de inserción laboral de estas tres asociaciones de mujeres.** Estudio realizado a 931 mujeres durante 2014.

- Mujeres de nacionalidad española, incluso entre el grupo de mujeres inmigrantes.
- Dos grupos de edad mayoritarios, de 30-45 años y más de 45 años.
- El 80% tiene estudios primarios o secundarios.
- El 90% aportan experiencia laboral, siendo un 36% reentrantes al mercado laboral tras haber estado retiradas por los cuidados de familiares.
- Más de la mitad lleva desempleada menos de un año, lo cual indica la tendencia a emplearse en trabajos temporales.
- El 42% tienen personas a su cargo y el 43% de ellas no tiene pareja, por lo tanto, son familias mayoritariamente monomarentales.
- Viven una situación económica precaria. El 51% cuenta con menos de 500 euros mensuales.



## Programa promovido por el Mecanismo Financiero del Espacio Económico Europeo.

“El Empleo Iguala” es un programa promovido por el Mecanismo Financiero del Espacio Económico Europeo, en el marco del Memorándum de Acuerdo suscrito entre Noruega, Islandia, Liechtenstein y España, que ha puesto a disposición de nuestro país, a través de esta convocatoria de subvenciones, 5,4 millones de euros para la realización de programas que promuevan la igualdad en el mercado laboral, el emprendimiento femenino, la conciliación y la inclusión sociolaboral de mujeres vulnerables.

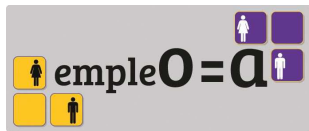
## RECOMENDACIONES A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

### Para la mejora de la empleabilidad de estas mujeres:

- Garantías de la aplicación de la transversalidad de género en el diseño y desarrollo de todas las políticas.
- Las políticas activas de empleo deben incorporar objetivos generales en relación a la igualdad en el mercado laboral y de forma específica objetivos y medidas que promuevan la mejora de la empleabilidad de estas mujeres.
- Resultan imprescindibles programas de activación personal, social y laboral específicos para estas mujeres con especiales necesidades.
- Necesario apoyo y reconocimiento a las organizaciones de mujeres especializadas en la intervención con estos colectivos y establecimiento de líneas de financiación.
- Participación de la sociedad civil en el diseño de las políticas, para lo cual es imprescindible que funcionen los mecanismos que garanticen la transversalidad.
- Imprescindibles los sistemas de seguimiento y evaluación del desarrollo de las políticas de inclusión, empleo e igualdad, que permitan verificar y garantizar el adecuado cumplimiento de los requisitos y criterios.

### En relación al sostenimiento económico y mejora de la calidad de vida:

- Coordinación de los procesos de inserción laboral con otros recursos públicos (ayudas a viviendas, becas escolares, recursos de la dependencia...).
- Mejora de las prestaciones sociales existentes, de modo que se permita la inserción laboral y la pertinentes conciliación, especialmente los cuidados a dependientes. Asimismo, hacer compatibles estos recursos con el empleo cuando los ingresos no sean suficientes para el sostenimiento familiar.



- Generalizar recursos de conciliación y apoyo a la dependencia para mujeres que participen en procesos de inserción laboral.
- Revisión y adecuación de la normativa que dificulta el acceso a recursos, especialmente relacionados con el salario social básico.
- Medidas fiscales compensatorias con reducciones en retenciones o incrementos en las devoluciones anuales cuando los salarios percibidos por un empleo son bajos o muy bajos.

#### **En relación con el mercado laboral y oferta de empleo:**

- Promoción de la contratación de mujeres en sectores en los que se encuentran infrarrepresentadas.
- Refuerzo del desarrollo de planes de igualdad en las empresas y seguimiento y evaluación de sus resultados, que incluyan objetivos relacionados con la brecha salarial y con mujeres especialmente vulnerables.
- Planes de empleo municipales que incorporen medidas para facilitar e incentivar la contratación de mujeres especialmente vulnerables.
- Introducción de cláusulas sociales en la licitación pública, de manera que se valoren positivamente aquellas candidaturas que tengan incorporada a su estrategia personal la contratación y permanencia en el empleo de estas mujeres.

**Descarga el documento completo haciendo click [aquí](#) o en: [www.empleoigual.org](http://www.empleoigual.org) (Propuesta metodológica).**

#### **Para más información:**

Gabinete de prensa del programa "El Empleo Igual".

María Eugenia Navas (Tel. 656880219 / [comunicación@empleoigual.org](mailto:comunicación@empleoigual.org))